

# El clérigo ideal hispano en la segunda mitad del siglo XVIII

Antonio Irigoyen López\*  
Universidad de Murcia

¿Qué virtudes debía tener un buen clérigo en el siglo XVIII? ¿Qué se esperaba de él? ¿Y del estamento eclesiástico? ¿Se reclamó de él algo distinto respecto a épocas anteriores? ¿Se puede hablar de un nuevo clérigo en el siglo XVIII? Éstas y otras cuestiones son las que han guiado este trabajo. Lo que se pretende investigar es si durante el siglo XVIII, en especial a partir del segundo tercio, se configuró un modelo de sacerdote que no sólo habría de cumplir con las demandas del Concilio de Trento, sino que también supiera hacer frente a la nueva realidad social, política y cultural.

Para ello, se han trabajado unas fuentes muy concretas con unos rasgos diferenciadores muy específicos<sup>1</sup>, a las que se ha optado por denominar *Tratadística sacerdotal*, o *Tratados de Perfección Sacerdotal*. Son obras que se centran básicamente en la condición eclesiástica y no tanto en las funciones y tareas propias del ministerio sacerdotal. La forma de proceder para seleccionar las obras ha sido mediante el examen de sus contenidos, manteniendo aquéllas que cumplen en su mayor parte con el propósito seleccionado de ocuparse de la condición eclesiástica, por lo que se han seleccionado cinco textos pertenecientes a los dos últimos tercios del siglo XVIII.

---

\* ORCID ID: 0000-0002-0103-0135. El presente trabajo se incluye dentro del Proyecto de Investigación HAR2017-84226-C6-1P: *Entornos sociales de cambio. Nuevas solidaridades y ruptura de jerarquías (siglos XVI-XX)*, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

<sup>1</sup> Esta literatura ya ha sido bien trabajada para los siglos XVI y XVII por José Luis Betrán Moya, “El pastor de almas: la imagen del buen cura a través de la literatura de instrucción sacerdotal en la Contrarreforma española”, en Eliseo Serrano Martín, Antonio Luis Cortés Peña, José Luis Betrán Moya (coords.), *Discurso religioso y Contrarreforma*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, pp. 161-202. Véase también: Antonio Irigoyen López, “Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVII”, *Hispania* 230 (2008), pp. 707-734.

La hipótesis de partida es que esta literatura tenía como objetivo primordial crear la identidad social del clérigo hispano mediante la concienciación de lo que suponía el estado clerical. Se trata en última instancia de detectar cómo se llevó a cabo este proceso en el siglo XVIII, sobre todo en los dos últimos tercios. Lo que interesa analizar es, por tanto, la construcción del discurso.

### **Las características de la tratadística sacerdotal**

Estas publicaciones respondían, en primer lugar, a la necesidad de hacer frente a una situación real sobre la que se pretende influir: mejorar la condición del clero y dotarlo de una especificidad por su labor de guía espiritual del conjunto de la sociedad. Se construye un modelo ideal que incluye propuestas moralizantes y que tiene una clara finalidad normativa. Por encima de todo, estos textos buscan la utilidad: que los lectores eclesiásticos puedan ser conscientes de su condición y, gracias a ello, puedan mejorar en el desempeño de su labor pastoral. Los textos han de permitir que el clérigo actúe en el mundo que le ha tocado vivir. Pero esto sólo se conseguirá si el lector asume como suyos los contenidos que se le transmiten: no hay lector pasivo, no puede haberlo.

Los tratados de perfección sacerdotal postridentinos contribuyeron a la construcción de la identidad clerical, proceso que se llevó a cabo tanto por la vía de la afirmación como por la de la diferenciación. A esta finalidad se añadió en el siglo XVIII un nuevo aspecto: hacer frente a los nuevos planteamientos que estaba proponiendo la Ilustración.

De este modo, el objetivo de la tratadística sacerdotal es la de proporcionar al clérigo lector una identidad diferenciada debido tanto a una labor altamente especializada, por ser el mediador con la divinidad, como a unos comportamientos específicos y propios. Diferenciación que se convierte en superioridad social, por lo cual era necesario crear entre los eclesiásticos una conciencia clara de su propia identidad: sus cualidades, sus formas de comportamiento, su formación y la calidad con que cumple su misión pastoral. La suma de todo lo anterior se traduce en la creación de una identidad social, con unas señas muy concretas. Todo lo cual deriva en un reconocimiento externo que concluye en una superioridad social.

## Signos de mejora en el clero del siglo XVIII

Aunque los logros no fueron muy espectaculares, sí que se produjeron ciertas mejoras que se tradujeron en una elevación intelectual y moral del clero<sup>2</sup>. Se pueden aducir varias informaciones que vendrían a corroborarlo, ya en Cantabria, ya en Andalucía<sup>3</sup>.

Entre las medidas encaminadas para mejorar la formación del clero, destaca la reforma de los seminarios diocesanos que cristalizó en el Real Decreto de 1768. Ya no bastaba sólo la formación teológica y la preparación para la labor pastoral; el clero tenía que participar de las nuevas ideas, regalistas e ilustradas, de las que debía ser el difusor entre los fieles. El éxito de este plan de difusión de las ideas ilustradas podría comprobarse con la actividad que desarrolló el seminario San Fulgencio de Murcia, como centro de la ilustración y liberalismo<sup>4</sup>. Pero quizás más interesantes sean las iniciativas surgidas desde el propio clero secular para mejorar su formación intelectual, como fueron la creación de academias eclesiásticas, como la de San Pedro, de Madrid, o de San Ginés, de Murcia<sup>5</sup>.

Un último indicio de esa mejora del nivel del clero podría encontrarse en su participación en la difusión de las corrientes ilustradas. Es bien sabido que muchos eclesiásticos fueron miembros activos en las Sociedades Económicas y que otros muchos se lanzaron a participar en el desarrollo de las ciencias experimentales de las inquietudes científicas<sup>6</sup>. Una cuestión candente en los años finales del siglo era qué papel podrían desempeñar los clérigos en la expansión de las nuevas ideas y técnicas entre sus feligreses<sup>7</sup>, es decir, como difusores de las Luces. El que sería obispo de Barcelona, Pedro Díaz Valdés, estaba convencido de la gran utilidad que podría derivarse de esta

---

<sup>2</sup> Antonio Mestre Sanchís, “Religión y cultura en el siglo XVIII español”, en Ricardo García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España, tomo IV: La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, p. 607.

<sup>3</sup> Josué Fonseca Montes, *El clero en Cantabria en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Torrelavega, 1996, p. 181; Arturo Morgado García, *El clero gaditano al final del Antiguo Régimen*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1989, p. 121; María Luisa Candau Chacón, *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del XVIII*, Sevilla, 1993, pp. 28-31.

<sup>4</sup> Cayetano Mas Galvañ, *La educación superior en la Murcia del siglo XVIII*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003; Antonio Viñao Frago, “El Colegio-Seminario de San Fulgencio: Ilustración, Liberalismo e Inquisición”, *Áreas* 6 (1986), pp. 18-48.

<sup>5</sup> José Jesús García Hourcade, “Un episodio mal conocido de la vida académica murciana: la Academia Eclesiástica de San Ginés (1742-1768)”, *Murgetana* 116 (2007), pp. 101-114.

<sup>6</sup> Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 230-289 y 413-472.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 259-260.

nueva función social de los eclesiásticos. Así, en 1794 publica una obra, cuyo título es toda una declaración de intenciones: *El padre de su pueblo o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos, con el auxilio de los señores curas párrocos*<sup>8</sup>.

Uno de sus principales argumentos radica en que el sacerdote es un punto de referencia, tiene una preeminencia –una superioridad– social que le convierte en autoridad local. Pero, más que nunca, se aprecia su papel como garante del orden social del Antiguo Régimen. El clero secular, como señalara Domínguez Ortiz, convertido en un cuerpo de funcionarios al servicio de la política reformista<sup>9</sup>. Todo muy al nivel de las Luces hispanas. Paternalismo, utilidad, riqueza, progreso, felicidad: la Ilustración en estado puro. De ahí que Díaz Valdés señale que la adquisición de los nuevos conocimientos que pretende para los curas, no va a significar una disminución de los contenidos tradicionales de la formación clerical, ni mucho menos un abandono del cuidado espiritual, que es su razón de ser, por lo que incrementarán su prestigio: “un cura que es sabio naturalista, sobre ser un hombre superior, es en algún modo, un hombre divino para los demás”<sup>10</sup>.

Reinterpreta lugares comunes de la tratadística sacerdotal como el de que “los párrocos deben sustentar a sus feligreses con el ejemplo, con la doctrina y con el alimento corporal”<sup>11</sup>, pero esta vez el ejemplo y la doctrina también están en las ciencias. La superioridad por la cultura y la ciencia, según los parámetros de la minoritaria elite ilustrada española:

O yo sueño, años ha, o ello es cierto, que si el clero adopta los estudios, que abajo propongo, ganará para sí respetos, atenciones y cariños: tapaná la boca a los inconsiderados que le critican, y hará felices en lo temporal, como los hace ya en lo espiritual, a todos los pueblos<sup>12</sup>.

Pero lo más importante es que está reclamando la total inmersión del clérigo en la sociedad: ya no más alejamiento físico sino acción directa que va a ser la que proporcione la superioridad social. Ya no era suficiente sólo servir a Dios y cuidar espiritualmente a los fieles. El servicio a la comunidad y a los seres humanos en particular, a la sociedad, ése era el nuevo cometido del eclesiástico. Si se buscaban sacerdotes santos, la vía de la utilidad pública y el compromiso con el servicio a la

---

<sup>8</sup> Pedro Díaz Valdés, *El padre de su pueblo o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos, con el auxilio de los señores curas párrocos*, Barcelona, Oficinas de Manuel Tejero, 1806, pp. 13-14.

<sup>9</sup> Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 371.

<sup>10</sup> Pedro Díaz Valdés, *El padre de su pueblo...*, p. 70.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 35.

comunidad era más que adecuada. El clérigo debía cuidar de sus fieles a través de un paternalismo racional. Es la resocialización del clero y la humanidad del eclesiástico lo que se estaba proponiendo. Había que superar los presupuestos tridentinos. Ya no era el tiempo de la rígida ortodoxia. Había que buscar la utilidad y la felicidad, unas de las aspiraciones del movimiento ilustrado: “La pública utilidad es uno de los objetos de nuestra religión, cuyas máximas conducen al bien de las almas, y a la felicidad y tranquilidad de los pueblos”<sup>13</sup>.

Para lograrlo, el eclesiástico debía tener con su comunidad una relación nueva, más estrecha y cercana. El sacerdote podía ser guía pero debía compartir con el resto de los fieles la aspiración a la felicidad. No era alguien ajeno, era el padre de su pueblo. La culminación de todo este programa habría de venir en 1797 cuando Godoy impulsa la creación del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, con la clara intención, tal y como señala Elisabel Larriba, de que el clero actúe como verdadero intermediario cultural<sup>14</sup>.

### Los tratados de perfección sacerdotal en los dos últimos tercios del siglo XVIII

Decía Domínguez Ortiz que, respecto a los siglos XVI y XVII, en lo esencial no cambiaron los aspectos sociológicos de la Iglesia hispana durante el siglo de las Luces: aunque acusarán el impacto de las nuevas ideas y del nuevo contexto político de la nación, no cambiarán de modo sustancial<sup>15</sup>. Algo similar se podría comentar a la tratadística sacerdotal. Durante la segunda mitad del siglo XVIII se ratifica que la principal intención del género es profundizar en el desarrollo completo del modelo clerical propugnado por Trento. Con todo, lo más destacable es que se aprecian algunas variaciones en el estilo y formas de expresión, al tiempo que aparece un nuevo tipo de obras: el libro de ejercicios espirituales para eclesiásticos.

Este hecho hay que ponerlo en relación con el importante fenómeno de las misiones populares, otro rasgo más de la ofensiva clerical que, desde la segunda mitad del siglo XVII, pretendía el desarrollo total del programa contrarreformista. Ya en el

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>14</sup> Elisabel Larriba, “Un intento de reforma agraria por y para las clases productoras: el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* (1797-1808)”, *Brocar* 23 (1999), p. 88. Véase también Elisabel Larriba y Gérard Dufour, *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

<sup>15</sup> Antonio Domínguez Ortiz, “Aspectos sociales de la vida eclesiástica de los siglos XVII y XVIII”, en Ricardo García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España, tomo IV: La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, p. 54.

siglo XVIII aparecen grandes misioneros que conferirán un aspecto peculiar al sentimiento religioso de la época.

Las misiones experimentaron un extraordinario desarrollo en la España del siglo XVIII y se constituyeron como un importante instrumento de adoctrinamiento<sup>16</sup>. Los preladados vieron la posibilidad de que estos misioneros contribuyeran a mejorar el nivel del clero secular, pues fue frecuente que antes de la misión, se hiciera una circunscrita exclusivamente al clero<sup>17</sup>.

Había que recurrir a otros medios que, aunque tuvieran cierto carácter excepcional, lograran crear un ambiente y un clima de renovación. Estos fueron los ejercicios espirituales y las conferencias morales, actividades que los preladados, ya desde finales del siglo XVII, intentaban imponer en las diócesis. Los ejercicios podrían contemplarse como una revisión periódica de los comportamientos y actividades de los clérigos. Serían como una puesta a punto: “Los ejercicios espirituales de este retiro restablecerán en nosotros la casi perdida imagen de un sacerdote cabal”<sup>18</sup>.

Además, esta práctica tenía como hecho positivo el que se tratara de una acción colectiva, de tal manera que el clérigo podría compartir las dudas e inquietudes con otros clérigos, lo que, sin duda, facilitaría una mayor implicación del clérigo y una voluntad de mejora que le permitiría la adopción de medidas correctoras. Por último, y no es lo menos importante, los ejercicios espirituales realmente escenificaban el retiro del mundo.

Por consiguiente, los ejercicios espirituales serían una de las respuestas que desde la Iglesia se dio a las demandas de mejor preparación del clero en el siglo XVIII. Aunque estas prácticas ya se estaban imponiendo desde fines del siglo XVII, ¿su incremento podría tener que ver con la necesidad de hacer frente a los cambios en la mentalidad que estaba provocando la Ilustración? Ya no bastaría al clero con asumir el papel dirigente, había que enfrentarse ideológica e intelectualmente con los filósofos; había que llevar una vida ejemplar para que no se les pudiese criticar, había que estar preparados para la lucha...

En cualquier caso, la tratadística sacerdotal recibía un importante impulso con este tipo de obras sobre ejercicios espirituales. Venían a completar los tratados anteriores. Mas ahora la oferta de un nuevo estilo, más directo y enfocado más hacia las

---

<sup>16</sup> Francisco Rico Callado, *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2002, en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/las-misiones-interiores-en-la-espana-de-los-siglos-xvii-xviii-0/>

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>18</sup> Miguel de Santander, *Retiro espiritual para los sacerdotes o El sacerdote preparado para el juicio de Dios en diez días de ejercicios espirituales*, Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1802, p. 5.

emociones, tal vez podría ser mejor método para procurar la construcción de la identidad clerical. En cierto sentido, se han vulgarizado. Empieza a disminuir de forma importantes, aunque hay alguna excepción, la inclusión de textos latinos. Del mismo modo, se asiste a una reducción del recurso a las autoridades; las citas del Antiguo Testamento también han disminuido. Los Evangelios empiezan a preferirse. Es la figura de Jesucristo el eje del discurso. Se buscan buenos sacerdotes cristianos: verdaderos operarios evangélicos.

Es cierto que, desde las obras de los últimos años del siglo XVII, se aprecia un cambio en relación con el lector, cuando los autores empiezan a escribir interpeándole. A partir de la década de los treinta del siglo XVIII, todavía se ha agudizado más la tendencia. A fin de cuentas, los tratados se conciben como si fueran misiones populares: se quiere mover a la acción al clérigo. El padre Calatayud es el verdadero maestro; en sus obras establece diálogos figurados, en que se mezclan las anécdotas con las citas evangélicas<sup>19</sup>.

Los libros se articulan en torno a pláticas, sermones o ejercicios espirituales. Y el tiempo se convierte en un protagonista más. Pues los textos se escriben para ser leídos en días concretos. Además, se ha aumentando la carga didáctica. La estructura del escrito se sistematiza y comienza a girar en torno a la discusión de una proposición. Es verdad que se encuentran los mismos temas que se vieron en el siglo XVII, los mismos autores, las mismas citas, pero ha cambiado, por así decirlo, el espíritu de la obra. Ya no se trata tanto de comunicar informaciones y valoraciones como de impactar en el lector, de hacerle reflexionar y de instarle a la modificación de conductas:

quiere reflexioneis seriamente ahora cada uno aquella santidad, aquella perfeccion, aquel honor en que, a proporcion de el grado que le toca en la suerte escogida de el Señor, debemos todos conservar estos vasos corruptibles, en que llevamos la luz, la santidad, la gracia con que, por medio de nuestros sentimientos, santifica al mundo<sup>20</sup>.

El incremento en el uso de las oraciones exclamativas e interrogativas pone de manifiesto esa apelación al sentimiento como medio para la acción. Este nuevo estilo de la tratadística sacerdotal es un ataque directo a las conciencias de los eclesiásticos.

Parece como si ahora los tratados buscaran, más que nada, la salvación del alma del clérigo. El padre Santander lo deja bien claro en la segunda parte del título: *El sacerdote preparado para el juicio de Dios*. Es el incumplimiento de sus obligaciones el que conduce a la condena eterna: “¿Qué dexemos a Dios por el demonio, al cielo por el infierno, a los

<sup>19</sup> Pedro de Calatayud, *Juicio de los Sacerdotes, Doctrina Práctica, y Anatomía de sus conciencias*, Valencia, Oficina de José Esteban Dolz, 1736, p. 100.

<sup>20</sup> Juan de Zamora, *El eclesiástico perfecto*, Madrid, Imprenta de D. Pedro Marín, 1781, pp. 12-13.

ángeles por los condenados, y a la virtud por el vicio? ¡Frenéticos estaremos sin duda si así pensamos!<sup>21</sup>.

Por lo cual, el Diabolo se deja ver más que antes en estos escritos. Por lo mismo, se magnifican los problemas del mundo. Porque lo cierto es que el mundo ahora es más mundano que nunca. Alejarse del siglo es requisito fundamental. Esta insistencia, si bien mantiene una línea de continuidad con los tratados de la centuria anterior, encuentra su explicación en el gran desarrollo que experimentan los espacios de sociabilidad durante el siglo XVIII<sup>22</sup>. Tertulias, cafés, bailes, salones, paseos<sup>23</sup>. Por todas partes, el Diabolo bailando:

Ciertos espectáculos suyos peligrosos, bayles, y otros festines, y escuelas de una licenciosa mundanidad, la mas opuesta al espíritu del Evangelio. Si asistimos, aunque Trento lo prohibió, seña de alguna manera como solemnizarlos, y autorizarlos; y cierto modo aprobar con nuestro exemplo como honestas unas asambleas, a veces las mas pestilentes que ha vomitado el Infierno, precipicios, y peligrosísimos escollos a la inocencia<sup>24</sup>.

Nada más alejado de lo que debe ser la vida de un eclesiástico. Por eso hay que atacar al mal clérigo. En el siglo lleno de peligros, la moda puede convertirse en el gran enemigo que esclaviza al eclesiástico, que le roba su dignidad y hasta elimina su identidad<sup>25</sup>. Las nuevas relaciones sociales han permitido una mayor incorporación de la mujer, que sigue siendo la gran tentación:

Es mucha nuestra flaqueza quando es muy frecuente el trato, la visita, y comunicación con mugeres; a cuya presencia, por devotas, y piadosas que ellas sean, puede ser que a algunos les dicte la experiencia, que el corazón, suele ablandarse, relajarse la devoción, los malos deseos insensiblemente encenderse, e introducirse la familiaridad por la costumbre de hablarse, y la muy frecuente continuación de verse. Exemplo tenemos de esto, y de este contagio en aquellos viejos de Susana, quienes por ver cada día a aquella hermosa matrona, se encendieron en una desenfrenada concupiscencia, que les hizo abandonar su fama, y pensar en una perfidia la mas inaudita<sup>26</sup>.

---

<sup>21</sup> Miguel de Santander, *Retiro espiritual...*, pp. 17-18.

<sup>22</sup> Juan Jove y Muñiz, *El Perfecto sacerdote*, Madrid, por D. Joaquín Ibarra, 1774, p. 50.

<sup>23</sup> Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos en la España del siglo XVIII*, Madrid, Anagrama, 1988; Antonio Peñafiel Ramón, *Los rostros del ocio. Paseantes y paseos en la Murcia del Setecientos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006.

<sup>24</sup> Juan Jove, *El perfecto sacerdote...*, p. 231.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 230.



Al margen del tremendismo, lo que parece expresarse es un relativo desconcierto clerical a la hora de intervenir ante las nuevas formas de relaciones sociales, ante “aquellas gentes partidarias del mundo loco, o del que llaman gran mundo”<sup>27</sup>; ¿ante una sociedad en proceso de secularización? La solución del alejamiento del mundo se sigue postulando. Pero hay que actuar y el eclesiástico se convertiría en un punto de cordura al despreciar todo este festival de los sentidos. Todo esto lo ha de hacer, signo de los tiempos, sin ignorar la atenta urbanidad y cortesía y guardando el debido decoro<sup>28</sup>.

En estos textos se refleja muy bien los cambios de comportamiento que estaba experimentando la sociedad del siglo XVIII. Pero las relaciones sociales también incluyen otras que persiguen la consecución de recompensas políticas o económicas. Tras el Concordato, la Corte se llenó de clérigos en busca de su colocación en beneficios ventajosos<sup>29</sup>. Como es lógico, se les ataca con virulencia: “Si acaso hubiese algun eclesiastico tan dominado de la mundana ambicion, que no piense en otra cosa, que en subir, y mas subir”<sup>30</sup>.

Pero mucho peores fueron todos aquellos eclesiásticos que decidieron inmiscuirse en el mundo de la política, que participaron de todas sus luchas de bandos y de sus tráficos de influencia:

negociar, y grangear muchas conexiones, y parcialidades para la consecucion de sus, quizas no muy humildes, ideas; sin considerar, que aunque aquello le acerque algo mas al fin de estas, no por esto le hara mas digno de lo que pretende<sup>31</sup>.

¿No recuerda éste al canónigo Escoiquiz, el último ayo de Fernando VII, ejemplo máximo, según Raúl Morodo, de estulticia ambiciosa<sup>32</sup>?

## Conclusión

La tratadística sacerdotal de finales del siglo XVIII ha mantenido las grandes líneas argumentales del siglo anterior. Pero era imposible aislarse de la evolución que estaba experimentando la sociedad hispana de la monarquía borbónica, por lo que se

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 244.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 246.

<sup>29</sup> Teófanos Egido, “Regalismo y relaciones Iglesia-Estado (siglo XVIII)”, en Ricardo García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España, tomo IV: La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, p. 188.

<sup>30</sup> Juan Jove, *El perfecto sacerdote...*, pp. 218-219.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 217-218.

<sup>32</sup> Raúl Morodo, “Reformismo y regeneracionismo: el contexto ideológico y político de la Constitución de Bayona”, *Revista de Estudios Políticos* 83 (1994), p. 45.

produjeron ciertas variaciones que tienen que ver tanto con las formas de expresión como con la introducción de un nuevo tipo de obras como fueron el libro de ejercicios espirituales para eclesiásticos. En cierto sentido, se puede decir que se produjo un fortalecimiento de los postulados de la tratadística. Frente al “gran mundo loco” parecía que se hacía cada vez más necesario un clero que pudiera contemplarlo con perspectiva, con cierta distancia. El clérigo debía cumplir dignamente con sus obligaciones porque, de lo contrario, no salvaría su alma. Su misión pastoral era la labor más alta que Dios le había encomendado. Por esta razón, el sacerdote tenía dignidad, lo que le confería una posición social privilegiada y le permitía convertirse en autoridad local. Pero esto sólo lo podía cumplir con ejemplaridad en su vida y costumbres; de ahí que debía ser un espejo en el que se miraran todos los fieles.

Sin embargo, era grande la sensación de desconcierto. En el mundo urbano se empezaban a detectar ciertos aires de desapego religioso. La sociedad estaba cambiando. ¿Iba a saber el eclesiástico actuar en ella? ¿Qué papel le iba a corresponder? ¿Qué le podía ofrecer? Por otra parte, ¿en cuántos clérigos se había despertado el espíritu de las corrientes ilustradas? ¿Cuántos estarían dispuestos a colaborar en la difusión de las Luces, en el progreso de la agricultura y la industria? No parece que fuera ésta una de sus grandes prioridades. Quizás era exigir demasiado a un estamento que bastante tenía con haber mejorado algo sus niveles intelectuales y pastorales. ¿Lo percibía así realmente la sociedad?